

APRUEBA CONTRATO DE COMODATO

DECRETO ALCALDICIO Nro. 2241.

CALBUCO,

02 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1- Contrato de comodato de fecha 15 de Marzo del 2019, suscrito entre la I. municipalidad de Calbuco, representada por su Alcalde Don. Rubén R. Cárdenas Gómez y la Sra. María Ines Bahamonde Rivera.
- 2- Acuerdo de Concejo Municipal N° 05-116-2019 de fecha 06 de Marzo del 2019.
- 3- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

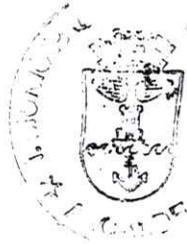
DECRETO:

1.-APRUEBASE el Contrato de Comodato de Fecha 15 de marzo del 2019, suscrito entre la I. municipalidad de Calbuco y la Sra. María Ines Bahamonde Rivera.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/IVA/mtc
DISTRIBUCIÓN:
1.- Interesado
2.- Control Interno
3.- Oficina de Emergencia
4.- Archivo Dom
5.- Archivo